



CONCEJO DELIBERANTE
DE VILLA ALLENDE

SECRETARIA

60/25

PROYECTO DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL A LA
PELÍCULA "LAS ESCALERAS DE LULI", DIRIGIDA POR CRISTIAN SALAS Y
PRODUCIDA POR LA FUNDACIÓN JOSEFINA VALLI DE RISSO

FIRMA:

Micaela S. Cuestas
Secretaria Concejo Deliberante
Villa Allende

VISTO:

Que la película "Las escaleras de Luli", largometraje de ficción dirigido por Cristian Salas y producido por la Fundación Josefina Valli de Risso, fue realizada colectivamente por más de 200 personas entre estudiantes, familias, docentes y administrativos de la comunidad educativa del Instituto Milenio Villa Allende y el Instituto Educativo Nuevo Milenio de la ciudad de Unquillo, ha recibido diferentes premios y menciones internacionales.

Y CONSIDERANDO:

Que la C.O.M. en su artículo N.º 17 inciso 6) dice que el municipio tiene atribuciones sobre *"Las cuestiones vinculadas con la protección del medio ambiente, equilibrio ecológico y el patrimonio natural, histórico y cultural."*, y sobre todo en su artículo N.º 39 dice que:

El Estado Municipal facilita la creación y promueve la democratización, difusión, acceso, enriquecimiento y transmisión de la cultura; contribuyendo a la búsqueda y profundización de la identidad cultural local, regional, nacional y latinoamericana. Es también responsable de la conservación, enriquecimiento y difusión del patrimonio cultural, en especial el histórico, arquitectónico, arqueológico, artístico, paisajístico y ecológico ambiental y de los bienes que lo componen, cualquiera sea su régimen jurídico y su titularidad dominial.

Que la ordenanza N.º 25/13 en su artículo N.º 14, inciso c) afirma que *"las manifestaciones culturales intangibles"* pueden ser susceptibles de ser declaradas de interés municipal."

Que la Fundación Josefina Valli de Risso y el Instituto Milenio Villa Allende vienen realizando un aporte cultural invaluable en la producción cinematográfica local, con una amplia producción en la materia.

Que la película "Las escaleras de Luli" es una producción que pone de manifiesto el tema de la salud mental y los adultos mayores en una muy lograda narración audiovisual llena de poesía y sensibilidad.

Que uno de los logros de esta producción es el despliegue de locaciones en la provincia de Córdoba, mostrando al mundo escenarios naturales, edificios antiguos y de relevancia histórica. Entre ellos, la ciudad de Villa Allende.

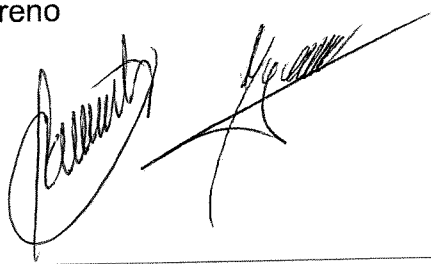
Que la película ha recibido los siguientes premios y menciones internacionales:

- Primer Premio al Mejor Largometraje en el Festival Internazionale d'Arte Cinematografica di Chia, Italia.
- Mejor Película en 4° Rani Durgavati International Film Festival, Jabalpur, India.
- Mejor Dirección en 4° Rani Durgavati International Film Festival, Jabalpur, India.
- Mejor Actriz en 4° Rani Durgavati International Film Festival, Jabalpur, India.
- Mejor Dirección de Fotografía en 4° Rani Durgavati International Film Festival, Jabalpur, India.
- Mejor Diálogos en 4° Rani Durgavati International Film Festival, Jabalpur, India.
- Mejor Diseño Sonoro en 4° Rani Durgavati International Film Festival, Jabalpur, India.
- Premio de la Prensa en el XXIII Festival Internacional de Cine y Teatro Amur Autumn Blagoveshchensk, Rusia. Distinción lograda *"Por un examen profundo y penetrante de la vida humana"* que la película realiza.

Que el director Cristian Salas, nacido en Córdoba, Argentina, es actor y cineasta. Desarrolló su carrera en medios audiovisuales desde 1997. Como coordinador del Departamento de Medios de la Fundación Josefina Vale de Risso dirigió cortometrajes, series y largometrajes como "El silencio después de las bombas - Malvinas", "Buen día mi general" y "Sangre de Fierro". Sus obras han sido exhibidas en salas, escuelas, centros culturales y plataformas oficiales como Cine.ar Play, y utilizadas como recurso pedagógico por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Que muchos de los integrantes de su ficha técnica, a continuación descrita, son ciudadanos de Villa Allende:

- Guion y dirección: Cristian Salas
- Producción: Lucía Guillamondegui
- Producción ejecutiva: Cecilia Bertone, Guillermo Risso
- Asistente de dirección: Yannick Constantín
- Dirección de fotografía: Nicolás Moreno
- Dirección de sonido: Lucía Guillamondegui
- Dirección de arte: Giovanna Isorni Seva
- Dirección de vestuario: Nadia Naranjo Alcega
- Música original: Gerardo Schiavon
- Montaje: Cristian Salas
- Posproducción de imagen: Nicolás Moreno
- Productora Asesora: Marina Rubino.



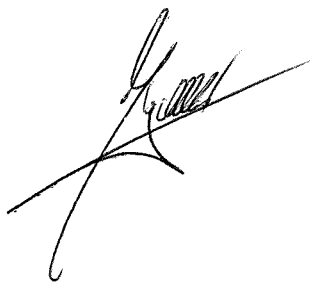
- Actuaciones de: María Del Mar Manrique, Fabio Gago, Delia Campregher, Marina Revelli, Carolina Pesasi, Carlos Ferrer.

ES POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA ALLENDE DECLARA

ARTÍCULO 1.- Declarar de interés cultural y patrimonial a la película "Las escaleras de Luli", dirigida por Cristian Salas y producida por la Fundación Josefina Valli de Risso.

ARTÍCULO 2. Reconocer el invaluable aporte al patrimonio cultural realizado por la Fundación Josefina Valli de Risso y el Instituto Milenio Villa Allende.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y protocolícese.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'F' or 'G' followed by a long horizontal stroke.A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'P' or 'M' followed by a long horizontal stroke.

